



**TRASLADO COMÚN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN
EL ART. 194 DEL CPP/LEY 600 DE 2000**

PROCESADOS: **CESAR JULIAN OROZCO SANCHEZ**
DELITO: DESAPARICIÓN FORZADA
SUMARIO: 5711
PROCESO No. 2016-00248-00

Puerto Asís, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

A partir de la fecha y siendo la ocho de la mañana (8:00am), conforme lo establece en el Art. 194 del CPP/ley 600/00, por el término común de tres (03) días hábiles, las partes podrán disponer del expediente digital, para que sí lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados.

Link expediente digital: [2016-00248 - Cesar Julián Orozco](#)

El término vence el día primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las seis de la tarde (6:00 pm).

MAURICIO F. VILLARREAL CABRERA
Secretario